

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1601-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DE 2022. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Dr. Julio César Calvo Alvarado	MAE. Sonia Acuña Acuña
Ing. Walter Bolaños Quesada	Dra. Lady Meléndez Rodríguez

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 167: Ph.D. Eric Tremolada Álvarez, de Colombia, Ph.D. Juan Antonio Travieso, de Argentina y Ph.D. Manuel Fernando Hidalgo, de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1601.
Se aprueba la agenda 1601. de manera unánime.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1601. 2.Revisión y aprobación de las actas 1599 y 1600. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 167. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 167, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 167; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Resolución del Recurso de Reconsideración del proceso 176.

Artículo 2. Revisión y aprobación de las actas 1599 y 1600.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, ingresa a las 9:18 a.m.

Se aprueba el acta 1599 con algunas modificaciones de forma y con la abstención del M.Sc. Francisco Sancho Mora, por no haber asistido a la sesión anterior.

Se aprueba el acta 1600 con algunas modificaciones de forma y con la abstención del M.Sc. Francisco Sancho Mora, por no haber asistido a la sesión anterior.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

1. Se recibió oficio 080/2022, con fecha 15 de julio de 2022, por parte de RIACES en relación con la convocatoria 2022 para la Evaluación del Grado de Alineación de Orientación de Buenas Prácticas (OBP) de las agencias de RIACES, el cual se trasladará a la Dirección Ejecutiva para su respectivo análisis.
2. Agradece al Dr. Ronald Álvarez González haber presidido las dos sesiones del Consejo durante su ausencia, al igual que a los miembros del Consejo por haberle externado mensajes solidarios.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. El 14 de julio de 2022, se realizó el lanzamiento del libro digital: Innovar y Transformar desde las Disciplinas: Experiencias claves en la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2021-2022. La M.Sc. Laura Ramírez indica que participó en la mesa redonda sobre la relevancia de sistematizar las innovaciones y los procesos de enseñanza aprendizaje desde las disciplinas. En el que participaron Dra. Eugenia Garduno, Directora Ejecutiva LASPAU, el Dr. Carlos Delgado Kloos, Vicerrector de Estrategia y Educación Digital, Universidad Carlos III de Madrid, y Director del proyecto ProfXXI financiado por la Unión Europea. Además, la introducción la realizó el Dr. Oscar Jerez, Editor, Universidad de Chile/Laspau/LatinSoTL. Finalmente, la presentación del libro estuvo a cargo del Sr. Marco Rojas. La M.Sc. Laura Ramírez Saborío indica que este es un esfuerzo muy importante a cargo de la INDEIN, en el que también profesores de carreras acreditadas contribuyeron con artículos. El SINAES tuvo una participación muy importante, el cual a través de este producto contribuye a los procesos de mejora continua.

El Dr. Ronald Álvarez González expresa que la publicación de este libro es muy importante, en el que el SINAES realiza un importante mérito, a su vez, el Dr. Álvarez extiende una felicitación al equipo de la INDEIN por el logro alcanzado con este importante trabajo. De igual forma, el Dr. Ronald Álvarez consulta si este podría ser el inicio de la elaboración de una revista que sea de utilidad para las Instituciones de Educación Superior.

El Ph.D. Eric Tremolada Álvarez, el Ph.D. Juan Antonio Travieso, el Ph.D. Manuel Fernando Hidalgo y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 9:40 a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 167.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración, les informa que la sesión está siendo grabada y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Ph.D. Eric Tremolada Álvarez, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 167, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Ph.D. Eric Tremolada Álvarez, el Ph.D. Juan Antonio Travieso y el Ph.D. Manuel Fernando Hidalgo, se retiran a las 10:21 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 167; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 167 de forma virtual.

Se genera un espacio de comentarios y consultas por parte de los miembros del Consejo en relación con el Plan de estudios del Proceso 167, las cuales son atendidas por la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retira a las 10:46 a.m.

Se continúa con el espacio de comentarios por parte de los miembros del Consejo en relación con el Plan de estudios del Proceso 167, particularmente, con los planes de estudios vigentes, los tiempos de respuesta para continuar con la línea de trabajo, los criterios de admisión de las carreras para procesos de acreditación, además, se solicita consultar al CONESUP cómo están trabajando la derivación a la no presencialidad de las carreras, así como, un informe que muestre los tiempos de aprobación de planes de estudio en el SINAES.

Artículo 7. Informe Final de la comisión de trabajo para el análisis del Proceso 176.

Se conoce el informe presentado por los integrantes de la Comisión de trabajo para el análisis del Proceso 176, creada de conformidad con el acuerdo CNA-188-2022.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Nacional de Acreditación en el análisis del recurso de reconsideración del Proceso 176 se encuentra recabando la información que estime necesaria antes del dictado de la resolución de fondo.
2. Que conforme el acuerdo CNA-188-2022, conformó una comisión de trabajo para que revisara de manera más completa lo relacionado con el expediente del proceso 176.
3. Que la comisión como resultado de dicho trabajo presenta un informe final con las conclusiones y recomendaciones respectivas.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido el informe de la Comisión conformada según el acuerdo CNA-188-2022.
2. Acoger la solicitud de audiencia del señor Rector.

3. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con el establecimiento de normas y procedimientos internos para detectar y establecer las necesidades correctivas o sancionatorias del plagio en el contexto de los procesos de acreditación en un plazo de 60 días hábiles.
4. Delegar a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección de Evaluación y Acreditación proceder de ahora en adelante con el foliado de los expedientes de los procesos de acreditación con el fin de ubicar con eficiencia la información que respalda cada expediente y que forman parte integral de las decisiones que se toman en el SINAES.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y SIETE DE LA TARDE.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo